"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAHUANTICO HUAMAN MARIANO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-170-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 519-2012-GOREMAD-GRRNNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 14/12/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 355.23
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROJAS ARANDA CESAR PERCY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/08/2014, Término: 23/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 466-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 668-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.52U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		75.24	35.372
2	*Couratari sp. \| Misa*		36.8	10.995
3	*Sickingia tinctoria \| Guacamayo*		6.12	2.918
4	*Dialium guianense \| Sangre sangre*		17.26	0
5	*Quararibea cordata \| Sapote*		93.31	91.331

6	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		9.88	0
7	*Ficus guianensis* \| *Renaco*		37.06	2.273
8	*Hymenaea sp.* \| *Azúcar huayo*		21.3	0
9	*Myroxylon balsamum* \| *Estoraque*		8.18	0
10	*Hura crepitans* \| *Catahua*		5.23	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma vargasii* \| *Quillobordon*		3.14	3.105	3.105	100%	98,9%
2	*Brosimum alicastrum* \| *Manchinga*		26.05	22.864	22.864	100%	87,8%
3	*Guarea trichilioides* \| *Requia*		5.15	2.273	2.273	100%	44,1%
4	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*		10.51	10.5	5.6	53,3%	53,3%

Fuente: Resolución N° 668-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:07:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.